

CONFERENCIA SOBRE LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Organiza: La Agrupación de Abogados Jóvenes

Ponente: Doña Consuelo Asensio Andrés (Abogada del RelCAZ y miembro del Bufete Gimeno del Busto).

Día: 28 de abril, jueves.

Hora: A las 18:00 horas.

Lugar: Salón de Decanato (Planta 2ª).

Inscripción: 15 euros para los abogados no pertenecientes a la Agrupación debiendo realizar el ingreso de la misma en la cuenta de la Agrupación: 2086 0000 22 0700842421. El justificante bancario de la transferencia debe aportarse, junto con los datos personales, mediante fax (976 396 155), correo electrónico (aaiz@reicaz.es) o en la Secretaría del Colegio. Los agrupados deben confirmar su asistencia en el Colegio (976 204 220).

CONTENIDO

Se tratará el contenido de la Ley, incidiendo en los aspectos más destacados y problemáticos de la misma, que suelen plantearse en la práctica.

- Ambito y aplicación de la Ley.
- Características de la propiedad horizontal.
- Obligaciones de los propietarios que forman parte de una comunidad de propietarios.
- Obras que deben y pueden realizarse.
- Órganos de Gobierno.
- Adopción de acuerdos.
- Impugnación de acuerdos.
- Extinción de la Comunidad.
- Complejos inmobiliarios privados.
- Procedimientos judiciales.